JENNIFER RAMIREZ GONZALEZ <ejecutivo5@pubblica.com.co>

Aprobación_SS_09_M1_Mesa Publica Municipio de Guaranda - R. Sucre

1 mensaje

Luz Mery Buitrago Martinez <Luz.Buitrago@icbf.gov.co> 28 de mayo de 2026 a las 2:37 p.m.
Para: JENNIFER RAMIREZ GONZALEZ <ejecutivo5@pubblica.com.co>
CC: Solicitudes ICBF <solicitudes.icbf@pubblica.com.co>, Monica Patricia Carrero Tellez <Monica.Carrero@icbf.gov.co>, Rubiela Leon Lara <Rubiela.Leon@icbf.gov.co>

Cordial saludo,

Una vez revisada la cotización remitida por ustedes de la solicitud de servicio No.09 correspondiente al evento Mesa Publica Municipio de Guaranda– R. Sucre, se valida el presupuesto del evento así:

Presupuesto PUBBLICA S.A.S. por servicios requeridos incluidos en el tarifario por valor de **$2.005.749**, discriminados así:

TARIFARIO:

Valor Neto:	$ 1.685.504
IVA	320.245
Total	$ 2.005.749

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Luz Mery Buitrago Martínez
Contratista
Dirección de Abastecimiento
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: JENNIFER RAMIREZ GONZALEZ <ejecutivo5@pubblica.com.co>
Enviado el: jueves, 28 de mayo de 2026 12:01 p. m.
Para: Luz Mery Buitrago Martinez <Luz.Buitrago@icbf.gov.co>
CC: Solicitudes ICBF <solicitudes.icbf@pubblica.com.co>
Asunto: Re: AJUSTAR - Solicitud actualización Presupuesto-SS_09 Mesa Publica Municipio de Guaranda - R. Sucre

Cordial saludo, Luz Mery:

Dando respuesta a su solicitud, adjunto envío la cotización actualizada para el evento "SS_09 Mesa Pública Municipio de Guaranda - R. Sucre", incluyendo el servicio de mesero solicitado.

Quedo atenta a su revisión y aprobación.

Cordialmente,

JENNIFER RAMIREZ GONZALEZ

El jue, 28 may 2026 a la(s) 11:40 a.m., Luz Mery Buitrago Martinez (Luz.Buitrago@icbf.gov.co) escribió:

> Jennifer buen día,
>
> Agradezco porfa ajustar la cotización, incluyendo el mesero.
>
> Quedo atenta.
>
> BIENESTAR FAMILIAR
>
> Luz Mery Buitrago Martínez
> Contratista
> Dirección de Abastecimiento
> ICBF Sede de la Dirección General
> Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
> Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
> www.icbf.gov.co
>
> Clasificación de la información: CLASIFICADA
>
> ---
>
> **De:** Luz Mery Buitrago Martinez <Luz.Buitrago@icbf.gov.co>
> **Enviado el:** martes, 26 de mayo de 2026 6:01 p. m.
> **Para:** JENNIFER RAMIREZ GONZALEZ <ejecutivo5@pubblica.com.co>
> **Asunto:** Errado - Solicitud actualización Presupuesto-SS_09 Mesa Publica Municipio de Guaranda - R. Sucre
>
> Jennifer buenas tardes,
>
> El presupuesto enviado quedo errado, falto incluir el mesero.

Quedo atenta al ajuste.

Luz Mery Buitrago Martínez
Contratista
Dirección de Abastecimiento
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 437 76 30 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: JENNIFER RAMIREZ GONZALEZ <ejecutivo5@pubblica.com.co>
Enviado el: lunes, 25 de mayo de 2026 8:41 p. m.
Para: Luz Mery Buitrago Martinez <Luz.Buitrago@icbf.gov.co>
CC: Solicitudes ICBF <solicitudes.icbf@pubblica.com.co>
Asunto: Re: Solicitud actualización Presupuesto-SS_09 Mesa Publica Municipio de Guaranda - R. Sucre

---

Cordial saludo, Luz Mery:

Dando respuesta a su solicitud, adjunto envío el presupuesto ajustado para el evento "SS_09 Mesa Pública Municipio de Guaranda - R. Sucre", el cual fue reprogramado para el día 20 de mayo de 2026.

Quedo atenta a su revisión y aprobación.

Cordialmente,

JENNIFER RAMIREZ GONZALEZ

El lun, 25 may 2026 a la(s) 10:21 a.m., Luz Mery Buitrago Martinez (Luz.Buitrago@icbf.gov.co) escribió:

> Jennifer buen día,
>
> De acuerdo con la modificación enviada la cual había quedado aplazado el evento para el día 20 de mayo (adjunto), agradezco enviarme el presupuesto ajustado para aprobación del evento.
>
> Quedo atenta.

Luz Mery Buitrago Martínez
Contratista
Dirección de Abastecimiento
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 437 7630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: JENNIFER RAMIREZ GONZALEZ <ejecutivo5@pubblica.com.co>
Enviado el: jueves, 14 de mayo de 2026 7:33 a. m.
Para: Monica Patricia Carrero Tellez <Monica.Carrero@icbf.gov.co>; Luz Mery Buitrago Martinez <Luz.Buitrago@icbf.gov.co>
CC: Solicitudes ICBF <solicitudes.icbf@pubblica.com.co>
Asunto: Re: SS_09 Mesa Publica Municipio de Guaranda - R. Sucre

You don't often get email from ejecutivo5@pubblica.com.co. Learn why this is important

Cordial saludo,

Adjunto envío la cotización correspondiente a la solicitud de servicio SS_09 Mesa Pública Municipio de Guaranda - R. Sucre, programada para el próximo 15 de mayo de 2026.

Quedo atenta a su revisión y aprobación para proceder con el trámite respectivo.

Cordialmente,

JENNIFER RAMIREZ GONZALEZ

El mié, 13 may 2026 a la(s) 9:37 p.m., LINA MARIA ARCINIEGAS (ejecutivo1@pubblica.com.co) escribió:

> Buen día., Jennifer
>
> Asignación Evento ICBF #09; para gestión.
>
> Cordialmente.,

PUBBLICA S.A.S con **RNT 23580** del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 1336 de 2009 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación. Apoyamos la campaña de prevención de tráfico de bienes culturales, flora y fauna, drogas ilícitas, falsificaciones y trata de personas: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, con el objeto de informar a todas las personas cuyos datos personales se encuentran en nuestras bases de datos, y teniendo en cuenta la imposibilidad de solicitar autorización en forma individual, PUBBLICA S.A.S informa que hace uso del mecanismo alternativo establecido en el citado numeral y manifiesta que los datos personales incluidos en sus bases de datos se han recopilado para el desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con su objeto social. Si usted desea consultar información o solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos, agradecemos se comunique al correo electrónico info@pubblica.com.co

---------- Forwarded message ---------
De: **Luz Mery Buitrago Martinez** <Luz.Buitrago@icbf.gov.co>
Date: lun, 11 may 2026 a la(s) 9:47 p.m.
Subject: SS_09 Mesa Publica Municipio de Guaranda - R. Sucre
To: ANDRES PASTRAN <andres.pastran@pubblica.com.co>, ejecutivo1@pubblica.com.co <ejecutivo1@pubblica.com.co>
Cc: Monica Patricia Carrero Tellez <Monica.Carrero@icbf.gov.co>, Sonia Milena Avendano Hernandez <Sonia.Avendano@icbf.gov.co>, Rubiela Leon Lara <Rubiela.Leon@icbf.gov.co>

Cordial saludo,

Adjunto para trámite SS. 09 Mesa Publica Municipio de Guaranda – R. Sucre a realizarse el próximo 15 de mayo de 2026 en Guarandá

Quedo atenta al presupuesto para la respectiva aprobación.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Luz Mery Buitrago Martínez
Contratista
Dirección de Abastecimiento
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 437 76 30 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: solicitudes.eventosDAB Eventos DAB <Solicitudes.eventosDAB@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 8 de mayo de 2026 9:38 a. m.
Para: Luz Mery Buitrago Martinez <Luz.Buitrago@icbf.gov.co>
CC: Rubiela Leon Lara <Rubiela.Leon@icbf.gov.co>; Monica Patricia Carrero Tellez <Monica.Carrero@icbf.gov.co>
Asunto: Solicitud Evento: INICIAL Formato_SS_09
Importancia: Alta

Para tu tramite,

Ya se encuentran cargados los documentos en la carpeta correspondiente.

Recuerden que si hay lugar a modificaciones deben ser enviadas primero a solicitudes.eventosDAB@icbf.gov.co para actualizar la herramienta de seguimiento.

Gracias,

De: Marly Torres Alviz <Marly.Torres@icbf.gov.co>
Enviado: Viernes, 08 de Mayo de 2026 9:16
Para: solicitudes.eventosDAB Eventos DAB <Solicitudes.eventosDAB@icbf.gov.co>
CC: Katia Marcela Soto Herazo <Katia.Soto@icbf.gov.co>; Luz Mery Buitrago Martinez <Luz.Buitrago@icbf.gov.co>
Asunto: RV: 2026 OPERACIÓN LOGÍSTICA - Capacitación 6 de mayo 2026

Buenos días

En atención al correo que antecede remito solicitud de servicios para Mesa Pública CZ Mojana Regional Sucre.

Quedo atentas gracias.

Cordialmente.

Marly Torres Alviz
Profesional Universitario
Dirección Regional
ICBF Sede Regional Sucre
Trasversal 27C No. 27 A 21 Boston
Teléfono: 2800705 Ext. 590030
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Luz Mery Buitrago Martinez <Luz.Buitrago@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 7 de mayo de 2026 04:15 p. m.
Para: Maria Del Mar Obando Agudelo <MariaD.Obando@icbf.gov.co>; Eliana Paola Cardenas Arias <Eliana.Cardenas@icbf.gov.co>; Nerlys Elena Lopez Jimenez <Nerlys.Lopez@icbf.gov.co>; Yovana Fabiola Burbano Ruales <Yovana.Burbano@icbf.gov.co>; Myriam Genoveva Mantilla Angarita <Miriam.Mantilla@icbf.gov.co>; Gloria Edith Grisales Arenas <Gloria.Grisales@icbf.gov.co>; Marly Torres Alviz <Marly.Torres@icbf.gov.co>; Julio Mario Zambrano Ayos <Julio.Zambrano@icbf.gov.co>; Jaime Alejandro Lozada Sanchez <Jaime.Lozada@icbf.gov.co>
CC: Monica Patricia Carrero Tellez <Monica.Carrero@icbf.gov.co>
Asunto: 2026 OPERACIÓN LOGÍSTICA - Capacitación 6 de mayo 2026

Estimado/a Enlace de Operación Logística, cordial saludo,

Teniendo en cuenta la puesta en marcha de la prestación del servicio de operador logístico 2026, desde la Dirección de Abastecimiento nos permitimos compartir la información resultado de la capacitación del día 6 de mayo, los documentos son los siguientes:

1. Memorando de Dirección General - Solicitud de recursos logísticos para encuentros regionales de participación Ciudadana
2. Memorando de Dirección de Planeación y Control de Gestión- Recursos para Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas (RPdC y MP)
3. Presentación áreas - socializada el día 6 de mayo a enlaces para la Operación Logística
4. Distribución de profesionales de apoyo a Operación Logística DAB
5. Presentación reporte de novedades
6. Tarifario autorizado vigencia 2026

Les compartimos el link donde pueden acceder al formato Solicitud de Servicio v12, se les recomienda descargarlo, guardarlo y diligenciarlo, remitir vía correo electrónico al correo solicitudes.eventosDAB@icbf.gov.co. Abastecimiento | Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, **debe ser remitido únicamente por el enlace oficial de la Dirección o Regional.**

Para los eventos programados la próxima semana (12-15 de mayo) Mesas Públicas, se recibirá información completa en el formato y al correo indicado a más tardar mañana viernes 8 de mayo antes de las 11 am

Para los demás se recibirán eventos que inicien desde el 19 de mayo,

Saludos,

Mónica Patricia Carrero Téllez
Contratista
Dirección de Abastecimiento
Operación Logística
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--

PUBBLICA S.A.S con **RNT 23580** del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 1336 de 2009 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de

2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación. Apoyamos la campaña de prevención de tráfico de bienes culturales, flora y fauna, drogas ilícitas, falsificaciones y trata de personas: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, con el objeto de informar a todas las personas cuyos datos personales se encuentran en nuestras bases de datos, y teniendo en cuenta la imposibilidad de solicitar autorización en forma individual, PUBBLICA S.A.S informa que hace uso del mecanismo alternativo establecido en el citado numeral y manifiesta que los datos personales incluidos en sus bases de datos se han recopilado para el desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con su objeto social. Si usted desea consultar información o solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos, agradecemos se comunique al correo electrónico info@pubblica.com.co

--

PUBBLICA S.A.S con **RNT 23580** del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 1336 de 2009 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación. Apoyamos la campaña de prevención de tráfico de bienes culturales, flora y fauna, drogas ilícitas, falsificaciones y trata de personas: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, con el objeto de informar a todas las personas cuyos datos personales se encuentran en nuestras bases de datos, y teniendo en cuenta la imposibilidad de solicitar autorización en forma individual, PUBBLICA S.A.S informa que hace uso del mecanismo alternativo establecido en el citado numeral y manifiesta que los datos personales incluidos en sus bases de datos se han recopilado para el desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con su objeto social. Si usted desea consultar información o solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos, agradecemos se comunique al correo electrónico info@pubblica.com.co

--

PUBBLICA S.A.S con **RNT 23580** del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Estamos comprometidos con el cumplimiento de la Resolución 3860 de 2015 sobre sostenibilidad turística y la ley 1336 de 2009 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual, y demás formas de abuso sexual con niños, niñas y adolescentes. No apoyamos el comercio ilegal de especies de flora y fauna, respetamos y promovemos la conservación de nuestra biodiversidad, acorde a la Ley 17 de 1981 para prevenir, castigar y rechazar todo acto que maltrate y atente contra la vida de las especies animales del país y la ley 1333 de 2009 para evitar la contaminación o realización de acciones en contra del medio ambiente. No apoyamos el comercio ilegal de bienes culturales, respetamos y promovemos la conservación de nuestra cultura, acorde la ley 63 de 1986 para la prevención del tráfico ilegal de los bienes culturales del país y la ley 1185 de 2008 que busca la salvaguardia, protección, sostenibilidad, divulgación y estímulo para los bienes del patrimonio cultural de la Nación. Apoyamos la campaña de prevención de tráfico de bienes culturales, flora y fauna, drogas ilícitas, falsificaciones y trata de personas: www.bearesponsibletraveller.org/es.html

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y a lo previsto en el numeral 3 y el parágrafo del artículo 10 del decreto 1377 de 2013, con el objeto de informar a todas las personas cuyos datos personales se encuentran en nuestras bases de datos, y teniendo en cuenta la imposibilidad de solicitar autorización en forma individual, PUBBLICA S.A.S informa que hace uso del mecanismo alternativo establecido en el citado numeral y manifiesta que los datos personales incluidos en sus bases de datos se han recopilado para el desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con su objeto social. Si usted desea consultar información o solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos, agradecemos se comunique al correo electrónico info@pubblica.com.co

3 archivos adjuntos

COTIZACIÓN SOLICITUD 09.xlsx
244K

COTIZACIÓN SOLICITUD 09.pdf
305K

PRESUPUESTO - SS 9.pdf
0K